

dencia o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Orden se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado aprobado por R.D. 364/95, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), y en la base séptima de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 46, número 1, de dicha ley, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 4 de junio de 2004.—P.D. (Orden SCO/2565/2002, de 14 de octubre, BOE del 17), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

#### ANEXO I

#### Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Puesto adjudicado. Número de orden: 17. Organismo: Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales. Denominación del puesto: Jefe Servicio Contratación. Nivel: 26. Grupo: A y B. Localidad, provincia: Madrid, Madrid.

Puesto de cese. Nivel: 24. Min.: 42. Localidad, provincia: Madrid, Madrid.

Datos personales. Apellidos y nombre: Gómez Martín, María Belén. NRP: 078365 2768A. Cuerpo: 6317. Grado: 24.

Puesto adjudicado. Número de orden: 18. Organismo: Subdirección General de Gestión y Relaciones Internacionales. Denominación del puesto: Jefe Sección N.24. Nivel: 24. Grupo: A y B. Localidad, provincia: Madrid, Madrid.

Puesto de cese. Nivel: 22. Min.: 38. Localidad, provincia: Madrid, Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: González Sánchez, Montserrat. NRP: 025174 4724A. Cuerpo: 1122. Grado: 24.

## UNIVERSIDADES

### 11858 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2004, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Fernando Sols Lucía Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 1 de marzo de 2004 (B.O.E. de 10-03-2004), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades, de 21

de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Fernando Sols Lucía, con núm. de D.N.I. 46112528, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», adscrita al Departamento Física de los Materiales, código de plaza 01-00762.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

### 11859 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

D. Vicente Cervera Salinas, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Literatura Española», adscrita al Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Murcia.

D. Joaquín Gómez Gómez, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina Interna de la Universidad de Murcia.

D. Luis Oncina Deltell, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Matemáticas de la Universidad de Murcia.

D. Antonio Javier Cuenca Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia.

Murcia, 2 de junio de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.

### 11860 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

D.<sup>a</sup> Francisca de Asís Pérez Carreño, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Estética y Teoría de las Artes», adscrita al Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia.

D. Antonio Portela Pruaño, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar»,